

ACTA DE APROBACION DE INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACIÓN

En la sede central de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DGDC), ubicada en la Autopista 30 de mayo, Esquina héroes de Luperón, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las dos (02:00) horas de la tarde, del día treinta (30) del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro (2024), se reunió el Enc. De la División Administrativa de la Institución y el Encargado de la Unidad de Compras, convocados a los fines de apertura las propuestas presentadas y depositadas, para el proceso **DGDC-DAF-CM-2024-0033**, correspondiente a Adquisición de estufas de dos hornillas y cilindros de gas.

VISTA: la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contratación Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006);

VISTA: la Ley No. 449-06, que modifica la Ley No.340-06, de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006);

VISTO: el Decreto No.543-12, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones;

VISTO: los Términos de Referencia del proceso No. DGDC-DAF-CM-2024-0033 correspondiente Adquisición de estufas de dos hornillas y cilindros de gas.

PRIMERO: Que desde la fecha 22/10/2024, se realizó la convocatoria hasta la fecha 25/10/2024, pautada para la presentación de propuestas, un proveedor que presento propuesta, tanto técnica como económica, según se indica a continuación:

No.	Oferente	Observación
1	Dinirt Corporation, SRL	Propuesta económica y técnica completa.
2	Inversiones LMDS,SRL	
3	Actualidades VD, SRL	
4	Transolucion JR, SRL	
5	Lufisa Comercial, SRL	

SEGUNDO: Procedimos a verificar y dar lectura en forma detallada a la **PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)**, presentada, Corroborando que la misma está conforme a los requerimientos listados en el Pliego de Condiciones.

TERCERO: Luego de la revisión de los documentos presentados, procedimos a la verificación de la **PROPUESTA ECONÓMICA** presentada por el Oferente, y luego de realizar verificación de integridad del **SOBRE B**, se procedió a la apertura y lectura de la propuesta hecha por la empresa participante, con los siguientes valores:

No.	Oferente	Oferta Económica
1	Dinirt Corporation, SRL	RD\$ 1,759,380.00
2	Inversiones LMDS,SRL	RD\$ 1,746,990
3	Actualidades VD, SRL	RD\$ 1,628,400
4	Transolucion JR, SRL	RD\$ 1,632,000.18
5	Lufisa Comercial, SRL	RD\$ 2,993,070

CUARTO: Declarar como al efecto declara adjudicar el proceso para Adquisición de estufas de dos hornillas y cilindros de gas, a la empresa **Dinirt Corporation, SRL**, por un monto total de **(RD\$1,759,380)**, debido a que cumplió con los requerimientos legales y financieros, además de presentar la mejor propuesta técnica de los productos ofertados, de igual manera su propuesta económica está acorde a la calidad de los productos ofertados, por consiguiente, es la más conveniente para los intereses Institucionales.

ULTIMO: Notificar a la empresa adjudicada y a los demás participantes, publicar en el portal transaccional y en el portal institucional de la Institución, y posteriormente proseguir con el proceso de culminación y cierre de proceso, conformidad con las leyes y los reglamentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de República Dominicana, siendo las once y media (02:30) horas de la tarde en la fecha indicada al inicio del presente acto.


Lic. Criselda Pérez Montero
Enc. Interina de la Sección de Compras y Contrataciones
Dirección General de Desarrollo de la Comunidad

